

"PROYECTO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CUENCA MATANZA RIACHUELO"

Convenio de Préstamo BIRF 7706-AR

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Deuda Pública / Período auditado: 01/01/2018 al 31/12/2018

GERENCIA DE CONTROL DE LA DEUDA PÚBLICA

Departamento de Control del Endeudamiento con Organismos Financieros Internacionales

Unidad ejecutora del Programa

Unidad Coordinadora General del Proyecto (UCGP) (Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda).

Dictamen de auditoría

Opinión sobre la razonabilidad de la información: Favorable con salvedades.

Excepto por lo expuesto en III:

1. Sobrevaluación de Aportes del Gobierno Central
2. Sobrevaluación de inversiones de fuente externa.
3. Saldo disponible de fondos locales informado como de fuente externa.
4. Subvaluación de Orígenes BIRF en el Estado de Fuentes y Usos de Fondos en pesos.

Otras cuestiones:

1. No se tuvo respuesta a nuestra circularización de aporte local enviada a AySA, como consecuencia de ello el aporte local AySA sólo pudo validarse a través de los ingresos en las cuentas bancarias de la empresa habilitadas para el Proyecto. Al respecto surgió que se registraron desafectaciones en el mayor de aporte local AySA que no tienen correlato con los movimientos constatados en los extractos bancarios.
2. Las retenciones expuestas en el EFyU en \$ para el movimiento del ejercicio 2018 no coinciden con la contabilidad.
3. En el estado de inversiones en USD se omitió incluir en el movimiento del ejercicio los pagos correspondientes.
4. El presupuesto vigente incluido en el estado de inversiones en USD no coincide con la última modificación al Convenio de Préstamo.
5. Como consecuencia del cambio de organismo executor a través del Decreto 1118/18, se verificaron vacíos y contradicciones a la normativa local, como también la falta de designación de autoridades.
6. No se tuvieron a la vista los comprobantes de depósito de los \$ 122.961.605,16.
7. Se efectuaron observaciones al proceso de contratación de la obra "Expansión del servicio de provisión de agua potable y de recolección de desagües cloacales y pluviales – Barrio Tres Rosas y San Blas Villa 21-24 Ciudad Autónoma de Buenos Aires", consistentes con la falta de observancia de las normas del Banco en materia de adquisiciones y contrataciones, en relación a la confidencialidad y la igualdad entre todos los oferentes. Los pagos correspondientes a la obra mencionada, se rindieron en las solicitudes N° 279 y 309 por USD 3.177.895,69 (USD 2.202.885,73 en la 279 (WB 278) y USD 975.009,96 en la 309 (WB 309)).
8. La ejecución acumulada con fondos del Convenio de Préstamo al 31/12/2018 alcanzó el 65,16% del presupuesto total del préstamo, en el octavo ejercicio de ejecución del proyecto.
9. El análisis del progreso del Proyecto e indicadores de desarrollo e intermedios fue auditado en sus aspectos financieros y sobre la muestra determinada, sin que hayan surgido observaciones.

Estado de solicitudes: Favorable sin salvedades.

Otras cuestiones:

1. Se rindieron gastos de la contratación observada por falta de observancia de las Normas del Banco.
2. El Certificado de Gastos (SOE) que acompaña las justificaciones de fondos presentadas al Banco no surge del sistema UEPEX.

Estado de la cuenta designada: Favorable sin salvedades.

Objetivos del Programa

Los objetivos del Proyecto son: (a) mejorar los servicios de saneamiento en la Cuenca del Río Matanza-Riachuelo (M-R) y otras partes de la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad de Buenos Aires mediante la expansión de la capacidad de transporte y tratamiento; (b) respaldar la reducción de los vuelcos industriales en el Río M-R a través del otorgamiento de subsidios CRI (Convenios de Reconversión Industrial); (c) promover una mejor toma de decisiones para el uso de la tierra y planificación de desagües ambientalmente sustentables, y dirigir inversiones en desagües urbanos y uso de la tierra en la Cuenca del Río M-R; (d) fortalecer el marco

Autoridades AGN (a la fecha de aprobación del informe)

Presidente

CPN. Oscar S. Lamberto

Auditores generales

Dr. Francisco J. Fernández
Dr. Juan I. Forlón
Dr. Gabriel Mihura Estrada

Dr. Alejandro M. Nieva
Lic. Jesús Rodríguez
Lic. María Graciela de la Rosa

Contacto

Av. Rivadavia 1745 - (C1033AAH) CABA - Argentina
Tel.: (54 11) 4124 - 3700
informacion@agn.gov.ar / www.agn.gov.ar

institucional de ACUMAR para la limpieza continua y sustentable de la Cuenca del Río M-R.

FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN

Fecha de firma del contrato de préstamo	25/08/2009	
	Vencimiento	Respaldo
Fecha de cierre original del Programa	31/03/2016	Convenio de Préstamo - Sección IV - B - 2
Prórrogas otorgadas	31/03/2017	Acuerdo MHyFP N°5/16 del 22/03/2016
	31/03/2022	Nota del BIRF de fecha 21/03/2017
Fuentes de financiamiento vigente	BIRF USD	Aporte local USD
Monto presupuestado Programa	718.032.000,00	322.174.881,54
Monto total desembolsado al 31/12/2018	563.543.414,61	205.119.950,33
Monto ejecutado al 31/12/2018	494.819.574,08	183.025.373,18

SERVICIOS FINANCIEROS

Fecha	Intereses USD	Comisión USD	Capital USD
15/03/2018	5.449.795,61	0,00	9.469.728,24
15/09/2018	7.995.335,83	0,00	10.825.270,28

PRINCIPALES OBSERVACIONES

Control Interno y normativa. Modificaciones en la estructura de la unidad ejecutora por cambio del Organismo Ejecutor. Vacíos y contradicciones en la normativa local, inconsistencias en la documentación y falta de designación de autoridades. Utilización de las cuentas bancarias y el GDE correspondientes al anterior Organismo Ejecutor. Inobservancia de lo establecido en el Acuerdo de Transferencias de Recursos por el Subejecutor. Sub-ejecución. Manual Operativo desactualizado. Falencias administrativas.

Obras: Inobservancia de las Normas del Banco en materia de Adquisiciones y Contrataciones. Faltante de documentación. Falencias administrativas. Sub-ejecución de obra. Errores en los recibos. Incumplimiento del cronograma de pagos y entrega de cheques de pago diferido con la consecuente generación de intereses por mora.

Disponibilidades y Registros. Utilización de fondos locales de AySA para financiar inversiones de fuente extranjera. Falta de cronología en asientos. Transferencias entre cuentas no previstas.

Estados Financieros. Inconsistencias entre los estados presentados, la contabilidad, o la documentación de respaldo en lo referido al presupuesto. Diferencias en la valuación al cierre de rubros monetarios.